

Honduras

República de Honduras

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MARZO 2019



© Oficina de Información Diplomática.
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Honduras

Superficie: 112.492 km²

Límites: Situada en el centro de la región centroamericana, limita al oeste con Guatemala (340 Kms) y El Salvador (356,5 Kms), al norte con el Mar Caribe (650 Kms), al este con Nicaragua (575 Kms) y al sur con el Océano Pacífico (65 Kms).

Capital: Tegucigalpa MDC: 1.508.906 habitantes. Junto a la antigua ciudad de Comayagüela, conforma el Distrito Central. Está ubicada en el centro del país, y es la segunda ciudad más poblada del istmo centroamericano después de Ciudad de Guatemala.

Otras ciudades: San Pedro Sula (754.000 habitantes); Choloma (231.669); El Progreso (188.366); La Ceiba (197.267); Danlí (195.916); Choluteca (152.519); Villanueva (149.977); Juticalpa (124.828); Comayagua (144.785); y Puerto Cortés (122.426).

Idioma oficial: Español. En islas de la Bahía está muy extendido el uso del inglés por razones históricas.

Religión: La mayor parte de la población profesa la religión católica (47%) Las iglesias evangélicas, sobre todo procedentes de Estados Unidos y América del Sur, están aumentando su presencia en el país (41% de la población).

Moneda: el tipo de cambio a 15-02-2019 es un dólar estadounidense-

se-24,3786 lempiras y un euro- 27,5356 lempiras. Aunque el lempira es la moneda de uso corriente también se puede operar en dólares, especialmente para compras importantes.

Forma de Estado: República presidencialista con Parlamento unicameral.

División administrativa: Honduras está dividida administrativamente en 18 Departamentos: Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Intibucá, Isla de la Bahía, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara, Valle, y Yoro.

1.2. Geografía

Situada en el centro del istmo centroamericano, la República de Honduras es el segundo país más grande de la zona. Se trata del país más montañoso de Centroamérica, con dos terceras partes del territorio por encima de los trescientos metros de altitud. La montaña más elevada del país es el Celaque, con una altura de 2.849 metros. Entre los ríos más largos destacan el Coco o Segovia, en la frontera con Nicaragua, y el río Patuca. El más largo entre los de la vertiente pacífica es el Choluteca. El lago de Yojoa es el único del país, existiendo varias lagunas junto al Caribe. Entre los deltas de los ríos Coco y Patuca se encuentra la albufera de Caratasca. El área de bosques representa el 48% del territorio, aunque una parte importante de los bosques originarios han sido talados o quemados, y desde finales del 2015 el territorio fue afectado por la plaga del gorgojo descortezador, que duró hasta principios de 2017 y acabó con una cuarta parte de los bosques del país. Existen 91 áreas protegidas con un área total de 5,1 millones de hectáreas de las cuales el 61% son terrestres y 39.1 % son áreas marinas. El área terrestre representa el 27% de la superficie continental del país.

La ciudad de Tegucigalpa se encuentra en un altiplano a unos 990 metros sobre el nivel del mar, está rodeada de colinas entre las que destaca, al norte, el cerro El Picacho (1.240 msnm).

El interior montañoso es mucho más fresco que la costa. Tegucigalpa tiene un clima templado, con temperaturas que oscilan entre 25 y 14 °C en enero y 30 y 18 °C en mayo. Las tierras costeras son mucho más húmedas y cálidas, y la planicie del Golfo de Fonseca es tórrida. Diciembre y enero son los meses más frescos. Las precipitaciones también varían según las zonas. En Tegucigalpa, la estación lluviosa transcurre normalmente de mayo a octubre, con una estación seca de noviembre a abril que afecta a todo el país. En los meses de septiembre y octubre llueve casi ininterrumpidamente, y son muy frecuentes las inundaciones. A partir de noviembre se reduce drásticamente el ritmo y frecuencia de las precipitaciones en todo el país, excepto en la costa norte e Islas de la Bahía, donde las lluvias se prolongan varias semanas más.

1 Instituto de Conservación Forestal de Honduras, noviembre de 2016

2 XVII Censo de Población y VI de Vivienda (2013), Instituto

FICHA PAÍS HONDURAS

3 Instituto de Conservación Forestal de Honduras, noviembre de 2016

4 INE Honduras (2016)

5 INE Honduras (2016)

6 FMI

7 Organización Mundial de la Salud (2015)

8 Organización Panamericana de la Salud. Indicadores Básicos, Situación de la Salud en las Américas, 2018

1.3. Indicadores sociales

La población de Honduras es de aproximadamente 9.182.766 habitantes, situándose la tasa de crecimiento de población en torno al 1.7%. Un 60,9% de la población vive por debajo del umbral de pobreza y el 38,4% en condiciones de pobreza extrema. El 11,1% de la población es analfabeta.

Población total: 9.182.766 (2018)

Densidad de población: 81 habitantes por km²;

Renta per cápita: 2.465\$ US\$

Índice de Gini: 0,50

Esperanza de vida al nacer: 72 años para hombres, 77 para mujeres

Crecimiento de la población: 1,6 %

Población menor de 18 años: 28,38% (2016)

Población mayor de 65 años: 4,62%

IDH (Valor numérico / n.º. orden mundial): 0.617/ 133º de 188 países. Desde una perspectiva comparada, Honduras es el país con peor calificación de IDH de América Latina;

Tasa de natalidad: 20,88 / 1.000 habitantes;

Tasa de fertilidad: 2,33 hijos / mujer.

En junio de 2016 (últimos datos disponibles), el 60.9% de los hogares hondureños se encuentran en condición de pobreza, ya que sus ingresos están por debajo del costo de una canasta básica de consumo que incluye alimentos y otros bienes y servicios. Aunque la pobreza es más grave en el área rural, también en el área urbana alcanza a más de la mitad de los hogares (59.4% urbano y 62.9% rural).

PORCENTAJE DE HOGARES POR NIVEL DE POBREZA SEGÚN DOMINIO⁽¹⁰⁾

DOMINIO	NO POBRES	TOTAL	POBRES RELATIVO	POBREZA EXTREMA
Total nacional	39.1 %	60.9 %	22.5 %	38.4 %
Urbano	40.6 %	59.4 %	31.7 %	27.7 %
Rural	37.1 %	62.9 %	10.5 %	52.4 %

La desnutrición tiene un impacto elevado en los menores de 5 años: el 23% de esta población padece de desnutrición crónica.

La mayoría de las personas afectadas por inseguridad alimentaria crónica viven en las regiones occidentales y sur del país. En esta región el acceso a la tierra es muy limitado, la producción de alimentos es baja, los recursos naturales son degradados y el agua está contaminada.

Respecto al acceso al agua potable, Honduras registra una cobertura de 86,7%, mientras que la cobertura de saneamiento se sitúa en el 89,2%. Con carácter general, la desigualdad a nivel territorial, social, político, de acceso a la justicia y por razones étnicas se convierte en el principal obstáculo para el desarrollo humano de Honduras. Los principales indicadores socioeconómicos de los grupos étnicos y afrodescendientes se encuentran

por debajo de la media nacional. En el caso particular de la desigualdad entre hombres y mujeres, ésta se refleja a través del índice de desigualdad de género (0.461), que sitúa a Honduras en el lugar 109.

La inseguridad ciudadana es un grave problema en Honduras. Las tasas de violencia alcanzaron su punto más alto en el 2011, registrando 7.104 muertes violentas y elevando el índice de homicidios a una tasa de 86,5 homicidios por cada cien mil habitantes (pccmh), lo que colocó a Honduras como el país más violento del mundo en ese año. A partir de 2012 la tasa de homicidios comenzó a reducirse, hasta alcanzar los 40 por cada 100.000 habitantes en 2018, una ligera reducción en comparación con 2017, pero que sigue siendo alarmante, pues es ocho veces mayor que la considerada por la OMS el límite a partir del cual hay una situación de violencia endémica en un país (5 homicidios por cada 100.000 habitantes). La violencia en el país responde, entre otras causas, a los elevados niveles de impunidad (65,1%, según el Índice Global de Impunidad en 2017), el fácil acceso a armas, la presencia de maras, la falta de oportunidades de crecimiento económico y la creciente presión del narcotráfico, incluso en la esfera institucional y policial. Los jóvenes entre 15 y 44 años, especialmente los hombres, son el grupo poblacional que padece con mayor rigor los efectos de esta violencia.

De acuerdo al informe de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad y Victimización en Honduras del PNUD (mayo 2016), la violencia e inseguridad son temas principales en la Honduras actual. Su discusión y análisis está presente tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, y en la zona rural y la urbana. De acuerdo al informe la población hondureña está preocupada por tres situaciones: una clara mayoría (61,1%) por la falta de seguridad; alrededor de una cuarta parte (25,3%), por distintos asuntos económicos, y una significativa minoría (11,2%) por la corrupción y temas de mal gobierno como problemas de interés en el país.

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto

En Honduras el sector primario representa el 12,9% del Valor Añadido Bruto (VAB) de la economía y se caracteriza por una baja productividad. Según estudios del Banco Mundial, la mayoría de los hondureños que viven en el umbral de la pobreza lo hacen en zonas rurales y dependen de la agricultura para subsistir.

La industria representa el 26,1% del PIB y los servicios un 61%. El sector servicios es especialmente ineficiente y con bajos niveles de formación.

Las políticas de defensa de la competencia son casi inexistentes y el mercado, en general, es pequeño. En los últimos 10 años esta estructura se ha mantenido relativamente estable apreciándose un ligero descenso del sector agrícola e industrial a favor del sector terciario. En 2017 se apreció un ligero incremento del sector primario, que puede atribuirse a las nuevas iniciativas del Gobierno a través de Honduras 20/20 para promocionar la actividad del sector agrícola como motor de generación de empleo.

La actividad del sector industrial se centra en productos de bajo valor añadido, correspondiendo la mayor participación a las manufacturas, procedentes principalmente de la maquila (17% del VAB), seguido de la construcción, que en 2014 sufrió un descenso y, que se ha ido recuperando gracias al aumento de las obras públicas.

8 Banco Mundial

9 Informe sobre Desarrollo Humano 2018 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

10 Pobreza en los Hogares, Encuesta de Hogares Junio 2016, Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras

11 Según datos del Instituto Nacional de Estadística de Honduras, en 2013 la población indígena alcanzaba los 717.618 habitantes, representando el 8,6% del total, incluyendo pueblos indígenas y afroantillanos. Existen nueve pueblos culturalmente diferenciados, identificados como maya-chorties, lencas, misquitos, nahuas, pech, tolupanes, tawahkas, garífunas, y afroantillanos.

12 Informe Desarrollo Humano 2018, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

En el sector servicios destacan el Comercio, Hostelería y Servicios de Reparaciones (16,7%) y el Sector Inmobiliario (9,4%). La Administración Pública, incluyendo Defensa y Planes de Seguridad Social obligatoria tiene una participación del 5,4% en el VAB.

Por el lado del gasto, el Consumo Final de la economía hondureña representa el 91,5% del Producto Interior Bruto (PIB) y la Formación Bruta de Capital Fijo el 23,8% por lo que la Demanda Interna supone el 115,3% del PIB, sin variación respecto al año anterior; mientras que la aportación de la Demanda Exterior Final al PIB del país es negativa, en un porcentaje del 15,3%.

El PIB per cápita de Honduras, que lo clasifica como país de renta mediana-baja, ha aumentado en los últimos años de los 1.640\$ en 2007 hasta los 2.692\$ en 2018. Sin embargo, esta evolución no se ha traducido en una mejora en la distribución de la renta. De acuerdo al informe Hogares en Condiciones de Pobreza 2016 realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el 60,9 % de los hogares hondureños se encuentra en condiciones de pobreza, ya que sus ingresos se sitúan por debajo del costo de una canasta básica de consumo, que incluye alimentos y otros bienes y servicios. De ese 60,9% de la población, un 38,4% lo hace en la extrema pobreza (menos de 2,5\$ diarios). Dicho nivel de pobreza extrema se concentra principalmente en las zonas rurales (6 de cada 10 hogares).

En cuanto a la distribución territorial, el 55,31% de la población reside en áreas urbanas. Existen dos focos de desarrollo económico, los Departamentos de Francisco Morazán y Cortés, donde se concentran la mayor parte de la industria y los servicios del país. En la zona franca de Puerto Cortés, al norte del país, y en el entorno de San Pedro Sula se concentra más del 60% del PIB Honduras y el 80% de la actividad maquiladora. El otro foco industrial, de menor importancia, es la capital Tegucigalpa. Las zonas de las llanuras costeras tienen un marcado carácter agrícola (banano, palma africana) y en las regiones centrales se concentra la producción de café.

Los indicadores sociales de Honduras están entre los peores de América Latina. Según los últimos datos publicados por el PNUD en 2015, Honduras se sitúa en el puesto 130 a nivel mundial con un Índice de Desarrollo Humano de 0,625 y un coeficiente de Gini de 0,5064 según los datos suministrados por el Banco Mundial.

1.5. Coyuntura económica

En 2018 el PIB real creció entre el 3,8 y el 4,2% según datos preliminares del Banco Central de Honduras, impulsado por la demanda interna, principalmente por el consumo privado, a su vez respaldado por los flujos récord de remesas y por la inversión pública. El FMI en sus previsiones para 2019 rebaja el crecimiento hasta 3,7%-4%, explicado por la inestabilidad política y las condiciones externas menos favorables.

En 2018, las actividades económicas que más crecieron fueron Agricultura, Intermediación Financiera y Construcción. La demanda agregada creció un 5% determinada por el consumo interno y la inversión total. El consumo interno se vio favorecido por la mayor disponibilidad de ingresos, efecto de la mejora de los precios internacionales del café, mayores remesas recibidas y el alza en el salario mínimo. A lo anterior se suman las mejoras en el contexto económico internacional y la aprobación por parte del Gobierno de diversas medidas de política económica fruto de la firma de un acuerdo financiero con el FMI.

La política monetaria en los últimos años ha tenido como objetivo prioritario el control de la inflación. Desde 2011 hasta enero de 2015 la tasa monetaria se había mantenido en un 7%, con el fin de alcanzar la estabilidad de precios y un nivel de reservas internacionales que permitiese una cobertura de al menos tres meses de importaciones de bienes y servicios. A partir de entonces el BCH ha ido reduciendo paulatinamente la tasa hasta el 5,5% actual fruto de las condiciones favorables del entorno económico internacional. Con

esta disminución se prevé una normalización de la curva de rendimiento del mercado de valores conforme a las expectativas de inflación de los agentes económicos.

El Banco Central utiliza el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (subastas electrónicas) como mecanismo para fijar el tipo de cambio. El tipo de cambio medio respecto al dólar estadounidense se había mantenido desde 2005 hasta 2011 fijo en 19,03 lempiras por dólar. Siguiendo las recomendaciones del FMI, en julio de 2011 el Banco Central puso en marcha un sistema de flotación sucia dentro de bandas del 7% que a mediados de 2013 amplió. Esto, unido a la fortaleza del dólar, ha producido la depreciación y ajuste paulatino del valor de la moneda. A cierre de 2017 el tipo de cambio nominal mostraba una depreciación interanual de 0,4%, muy inferior a las proyecciones preliminares del Banco Central del 5%, similar al resultado de 2016. No obstante, una serie de factores internos como el saldo de reservas o el aumento de las remesas favoreció la estabilidad del lempira. La tasa de cambio a 29 de diciembre de 2017 se situaba en 23,58 lempiras por dólar, y el 11 de diciembre de 2018 era de 24,43.

Las últimas cifras oficiales de desempleo publicadas por el INE en 2018 lo sitúan en un 5,7% de la población económicamente activa, según datos de la Secretaría de Trabajo. La tasa de desempleo es mayor en zonas urbanas (9%) que en zonas rurales (5,4%) debido a la intensa migración del campo a la ciudad y la escasa capacidad del mercado para absorber toda esa fuerza laboral. El Distrito Central es el más afectado con un nivel de desempleo de 11,7%. Sin embargo, estos datos no muestran la realidad del país, ya que se estima que existe una tasa de subempleo (personas que desearían trabajar más o aquellas que trabajan la jornada completa pero reciben un salario inferior al salario mínimo) superior al 62,8% de la población activa.

Desde 2012, Gobierno, empresarios y sindicatos acuerdan mediante convenios plurianuales el salario mínimo y los aumentos aplicables (hasta ese momento se establecían anualmente como resultado de negociaciones muy politizadas entre empresarios y sindicatos, y con una fuerte participación directa del Gobierno). La Comisión del Salario Mínimo, formada por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada y representantes de las centrales obreras, firmó un nuevo convenio en enero de 2017 por 2 años con ajustes entre el 3,31% y el 6% en función del número de empleados en plantilla. El salario mínimo quedó establecido en 2018 en un promedio mensual de 8.911 lempiras (unos 370\$/320€).

En materia de déficit público, la ausencia de control presupuestario, en año de elecciones, dio como resultado en 2013 un déficit del 7,9% del PIB. A partir de ese momento, el Gobierno forzado por las metas indicativas que condicionan la vigencia del programa financiero firmado con el FMI en 2014, tomó distintas medidas de incremento de la recaudación y un fuerte control del gasto con la reducción de personal de la mayoría de las empresas públicas, que han revertido la tendencia. Desde entonces las cifras presentan una franca mejora: 4,5% en 2014, 3% en 2015, 2,7% en 2016 y 2,7% en 2017. La cifra preliminar para 2018 es 2,1%. El Gobierno presenta como un hito histórico haber reducido el déficit en año electoral, gracias a la Ley de Responsabilidad Fiscal aprobada en 2016.

El endeudamiento público sigue manteniendo una tendencia creciente. Según los datos de la Secretaría de Finanzas, al cierre de 2018 el saldo de la deuda total del Gobierno Central de Honduras alcanzó un monto de 11.481,8 M\$, lo que representa un aumento del 5% con respecto al cierre del año 2016. El saldo equivale al 47,9% del PIB. La deuda externa de la administración central representa el 60,7% del total adeudado por el Gobierno Central. El incremento obedece principalmente a la colocación de bonos soberanos cuyos fondos fueron asignados a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

El 62 % de la cartera total está constituida en moneda extranjera y el 38% en moneda nacional. El 74% de las obligaciones adquiridas se encuentra a tasa fija mientras que un 26% a tasa variable, lo que evidencia un riesgo bajo de

volatilidad en la tasas de interés.

La balanza por cuenta corriente, que se caracteriza por una fuerte dependencia del precio de las materias primas en los mercados internacionales y de las remesas de emigrantes, presentó en 2018 un déficit estimado del 4,2% del PIB frente al 1,8% del ejercicio 2017. A pesar del aumento, es destacable la positiva evolución de la misma que en 2014 presentaba un déficit del 6,9%. Esta disminución del déficit por cuenta corriente, está vinculada principalmente al incremento de las exportaciones de bienes y el mayor flujo de remesas.

Las remesas de emigrantes son la principal fuente de divisas del país por encima de exportaciones como el café, los productos de la maquila o el camarón y han venido creciendo fuertemente en los últimos años (representan más del 19% del PIB del país). Las remesas proceden principalmente de los emigrantes en Estados Unidos (76% del total seguido de España con un 10%) donde poco más de 1 millón de hondureños viven legal o ilegalmente. En 2018 Honduras recibió más de 4.800 M\$ en concepto de remesas lo que supuso un incremento del 17,4% respecto a 2017. Las expectativas sobre los flujos de remesas hacia la región centroamericana se han visto fuertemente condicionadas por la políticas migratorias fijadas por el ejecutivo estadounidense.

El volumen de Inversión Directa Extranjera (IDE) en Honduras es todavía moderado y las cifras anuales son muy variables, dependiendo mucho de operaciones puntuales de inversión. Los principales países inversores son Panamá, EEUU, México y Guatemala, aunque en 2013 destacó la inversión realizada desde Luxemburgo destinada al sector de las telecomunicaciones (TIGO). En 2018 la inversión extranjera directa se situó entre 1.226 M\$ registrando un ligero ascenso respecto a los valores apuntados el año anterior, según cifras preliminares del BCH. Durante el primer trimestre de 2018, Honduras recibió 318 M\$ de inversión extranjera, un 2,2% superior a la del mismo periodo del año anterior. Los principales sectores de destino de la inversión extranjera son las manufacturas, seguido de servicios, transporte y telecomunicaciones y comercio, restaurantes y hostelería.

1.6. Comercio exterior

La balanza comercial de Honduras es tradicionalmente deficitaria, representando el déficit comercial en torno al 15% del PIB. Su estructura es el reflejo de la estructura productiva del país. Una fuerte dependencia del petróleo, producción de materias primas y productos agrícolas y poco peso de la industria de bienes de equipo y manufacturas.

La balanza por cuenta corriente se caracteriza por una fuerte dependencia del precio de las materias primas en los mercados internacionales y de las remesas de emigrantes. Es de destacar la disminución del déficit por cuenta corriente de la balanza de pagos de Honduras en los últimos años al pasar del 6,9% del PIB en 2014 al 1,7% en 2017. Lo anterior se deriva de un incremento de las exportaciones de mercancías generales y los ingresos de divisas procedentes de remesas de los emigrantes, atenuado por el alza en las importaciones de bienes y servicios así como gastos por concepto de renta. Entre los factores externos que han contribuido al balance positivo se encuentran: el incremento en los precios internacionales de exportación de materias primas (café, aceite de palma, banano y hierro y sus manufacturas) y reducción del desempleo latino de los EEUU.

En 2017, las transacciones de mercancías generaron un déficit comercial de 2.648 M\$, por el incremento de la factura petrolera e importaciones de materias primas y bienes de capital para la industria; contrarrestado por el aumento de las exportaciones principalmente agroindustriales. Dentro de las exportaciones resaltan las ventas de café (34,6% del total), aceite de palma y camarones, entre otros; en particular por alzas en sus precios internacionales y en los volúmenes, ante una mayor demanda internacional. Por su parte, las importaciones crecieron un 8,7% respecto a lo observado en 2016. Las

principales importaciones son materias primas y productos intermedios que registraron un aumento atribuido al alza en los requerimientos de productos para uso industrial, asimismo las importaciones de combustibles, lubricantes y energía eléctrica.

Por su parte, la compra/venta al exterior de bienes para transformación (maquila) continuó generando un superávit de 1,355 M\$. Lo anterior se deriva del incremento en las exportaciones de textiles hacia EEUU y Centroamérica y el incremento de la demanda de partes eléctricas y equipo de transporte por parte del principal socio comercial de Honduras (EEUU).

1.7. Distribución del comercio por países

La distribución geográfica de las exportaciones de mercancías presenta la siguiente estructura: EE.UU es el principal cliente, con un 34,4% de la cuota de su exportación y un total de 1.571 M\$.

Entre los principales productos exportados destacan el banano, el café, el oro, las legumbres y las hortalizas.

En 2017 los países centroamericanos pierden peso frente a la Unión Europea, quedándose con una cuota de 19,4%. El Salvador, Guatemala y Nicaragua son los principales mercados del área a los que se enviaron metales y sus manufacturas, papel y cartón y aceite de palma. Las exportaciones a la Unión Europea ganan más de 8 puntos hasta el 33,8%, siendo el café, el aceite de palma y los camarones los principales productos exportados. Alemania, Bélgica y Holanda son los mercados más importantes, siendo significativo el caso de Bélgica que ha triplicado sus importaciones.

El ranking sitúa a España en el 10º puesto con una cuota del 2% muy cerca de Italia. La comparativa frente a 2016 refleja un incremento moderado de las exportaciones estimuladas por el dinamismo en las ventas de café, aceite de palma, camarón, bananos, melón y sandía. China queda definitivamente fuera del top 10 de receptores de exportaciones provenientes de Honduras (que llegó a tener una participación de 1,75% en 2014). Destaca asimismo la continua tendencia creciente de las exportaciones hacia la Unión Europea gracias a la aplicación del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica.

En cuanto a las importaciones, el principal origen sigue siendo EE.UU que representó en 2017 un 40,3%, sobresaliendo productos como combustibles, teléfonos móviles y automóviles. De la región centroamericana se importó el 21,5%, destacan productos laminados de hierro y acero, artículos de higiene personal y preparaciones alimenticias. EE.UU sigue siendo el proveedor más importante de materias empleadas en procesos de transformación (maquila).

China, que en los últimos años ha frenado la compra de productos hondureños, sigue siendo uno de los principales proveedores de Honduras con una cuota de mercado del 8,5%. La cuota de mercado de la Unión Europea supone el 6,3%. España se sitúa en 10º lugar como proveedor con una cuota del 1,4%.

EXPORTACIONES POR PAÍSES. PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES

(DATOS EN M USD)	2014	2015	2016	2017	%
Estados Unidos de América	1.385	1.376	1.467	1.571	34,4
Alemania	341	339	329	406	8,9
Bélgica	86	117	98	350	7,7
Holanda	163	160	251	326	7,1
El Salvador	321	363	335	330	7,2
Guatemala	256	236	236	236	5,2
Nicaragua	242	217	219	218	4,8
Costa Rica	113	96	105	101	2,2
Reino Unido	72	75	80	101	2,2
España	46	42	40	91	2,0
Italia	47	68	60	88	1,9
Resto del Mundo	993	869	667	746	16,3

Total	4.065	3.959	3.887	4.564	100
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	------------

Fuente: Banco Central de Honduras (no incluye mercancías para transformación)

Última revisión: diciembre 2018. Últimos datos disponibles: diciembre 2017

IMPORTACIONES POR PAÍSES. PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES

(DATOS EN M USD)	2014	2015	2016	2017	%
Estados Unidos de América	4.022	3.307	3.134	3.900	40,3
Guatemala	879	862	846	1.011	10,4
China	704	1.281	1.085	826	8,5
México	518	618	644	599	6,2
El Salvador	476	477	472	550	5,7
Panamá	257	223	163	425	4,4
Costa Rica	329	331	331	407	4,2
Colombia	188	117	126	152	1,6
Alemania	175	171	171	148	1,5
España	139	181	102	135	1,4
Resto del Mundo	1.612	1.857	1.840	1.530	15,8
Total	9.298	9.424	8.913	9.684	100,0

Fuente: Banco Central de Honduras (no incluye bienes para transformación)

Última revisión: diciembre 2018. Últimos datos disponibles: diciembre 2017

1.8. Distribución de comercio por productos

El principal sector de la exportación hondureña es el sector de productos de la industria de transformación (principalmente textil y componentes eléctricos) que suponen el 47% de las exportaciones totales. En segundo lugar destacan por orden de importancia los siguientes productos: café, banano, aceite de palma y camarón cultivado, que suponen el 29,2% de las exportaciones totales en 2017.

En cuanto a las importaciones, eliminando los combustibles, los principales rubros de importación de Honduras son los bienes de consumo y las mercancías para transformación que suponen respectivamente un 32,9 y 30,4%. En tercer lugar, se sitúan las importaciones de bienes de capital (para la industria y el transporte) que supusieron el 15,2% de las importaciones totales, comportamiento explicado por la mayor demanda de bienes destinados para la industria especialmente para la generación de energía.

1.9. Inversiones

En 2018 la Inversión Extranjera Directa (IED) en Honduras alcanzó los 1.226 M\$; lo que supone un incremento del 4,4% respecto a 2017. Este incremento se orientó, en su mayoría, a las empresas dedicadas a las actividades de Bienes para Transformación (Maquila); Industria Manufacturera; Minas y Canteras; Electricidad, Gas y Agua y Construcción. Las utilidades reinvertidas continúan siendo la principal fuente de financiación de la IED, al representar 75.5% del total registrado.

Desde el punto de vista de la procedencia de la inversión, los principales países inversionistas se mantienen: en primer lugar la región Norteamericana (24,1%), le siguen México (telecomunicaciones) y Canadá (minas y canteras). La IED de origen europeo representó el 25,1% del total, destacándose los incrementos en flujos de Alemania y Bélgica; lo anterior se debió al mayor apoyo financiero de casas matrices y filiales y a la reinversión de utilidades por empresas de la Industria Manufacturera. La aportación Centroamericana a nivel de inversión supuso un 16,9%, resaltando las provenientes de Guatemala, dirigidas en gran parte a la actividad de intermediación financiera. Al analizar los flujos de IED por actividad económica se observa que un 45% del total se destinó a la industria Manufacturera por la reinversión de utilidades de empresas dedicadas a la producción de bebidas, mientras que hacia el sector Servicios se orientó el 21,6% y, finalmente, Transporte y Telecomunicaciones ocupó el tercer lugar con un 11,4% explicado por la utilidades reinvertidas de empresas de telecomunicaciones.

La inversión de Honduras en el exterior no es relevante, por este motivo el Banco Central de Honduras no proporciona información desglosada sobre la inversión de Honduras en el extranjero.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

Honduras es una República democrática y unitaria, de carácter presidencialista. Los mandatos presidenciales son de 4 años.

La Constitución vigente data de 1982, y ha sido objeto de numerosas reformas durante los últimos años. Varios artículos de la Constitución hondureña de 1982 prohibían la reelección del presidente, si bien una sentencia de la Corte Suprema de 22 de abril de 2015 los declaró inaplicables, abriendo la puerta a la reelección.

El Congreso Nacional está compuesto por 128 diputados elegidos mediante sistema proporcional por votación popular directa.

Honduras se divide en los 18 departamentos anteriormente mencionados, cada cual con un gobernador designado por el presidente. Los departamentos se dividen en 298 municipios, a su vez organizados en pueblos y aldeas.

El 26 de noviembre de 2017 se celebraron elecciones generales en la República de Honduras. Los resultados fueron los siguientes:

- Presidencia de la República: el candidato del Partido Nacional de Honduras D. Juan Orlando Hernández, que en ese momento finalizaba su primer mandato, obtuvo la victoria con el 42,95% de los votos, mientras que Salvador Nasralla, del partido Alianza de oposición contra la Dictadura, contó con un 41,42% de los sufragios. Luis Zelaya, del Partido Liberal, obtuvo un 14,74% de los votos.

- Composición del Congreso Nacional: Partido Nacional (PN), 61 escaños (13 más que en la anterior legislatura); Partido Libertad y Refundación (LIBRE), 30 escaños (siete menos que en la pasada legislatura); Partido Liberal, 26 escaños, uno menos que en el periodo anterior, aunque es importante tener en cuenta que el voto de esta bancada se encuentra dividido después de la escisión que se produjo en el PL durante el proceso de diálogo político del pasado año; Partido Alianza Patriótica (AP), 4 escaños, Partido Innovación y Unidad Social (PINU), 4 escaños, Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH), Partido Unificación Democrática (PUD), Partido Anticorrupción (PAC), un escaño cada uno.

- Principales alcaldías: las alcaldías de las dos mayores ciudades (Tegucigalpa y San Pedro Sula) recayeron en Nasry Juan Asfura Zablah y Armando Calidonio Alvarado respectivamente, ambos del Partido Nacional.

Relación de Gobierno

Presidente Constitucional de la República de Honduras

Don Juan Orlando Hernández Alvarado

Ministro coordinador de Gabinete Económico de Gobierno

Marlon Tábora

Secretario coordinador General de Gobierno por ley

Doña Martha Doblado Andara

Ministro secretario privado de la Presidencia

Don Ricardo Cardona

FICHA PAÍS **HONDURAS****Ministro de la Presidencia**

Don Ebal Díaz

Secretario de Estado en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización

Don Héctor Leonel Ayala Alvarenga

Secretaria de Derechos Humanos

Doña Karla Cueva

Secretaria de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Doña María Dolores Agüero

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social

Don Reynaldo Sánchez

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico

Don Arnaldo Castillo

Ministro de Promoción de Inversiones**Don Luis Mata****Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos**

Don Roberto Pineda

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Don Julián Pacheco Tinoco

Secretario de Estado en el Despacho de Defensa

Don Fredy Santiago Díaz Zelaya

Secretaria de Estado en el Despacho de Salud

Doña Alba Consuelo Flores

Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Don Arnaldo Bueso

Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social

Don Carlos Madero Erazo

Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería

Don Mauricio Guevara

Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente

Don José Antonio Galdámez

Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas

Doña Rocío Tábora

Secretario de Energía

Don Roberto Ordóñez

Ministra de Comunicaciones y Estrategia Presidencial

Doña Andrea Matamoros

Ministro-director del Instituto de Turismo

Don Emilio Silvestri

Presidente del Banco Central de Honduras

Don Wilfredo Cerrato

Biografías**Presidente de la República, Excmo. Señor Don Juan Orlando Hernández Alvarado**

Nació el 28 de octubre de 1968 en Gracias, Departamento de Lempira. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en mayo de 1990, realizó un Máster en Administración Pública con orientación en Administración Legislativa en la Universidad Estatal de Nueva York en Albany en mayo de 1995. Ejerció como abogado y notario desde 1997 en el Bufete Asesores Legales, Consultores y Notarios, con sede en Tegucigalpa, y fue Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAH en el período 1998-2000.

El Sr. Hernández pertenece al Colegio de Abogados de Honduras y a la Asociación de Técnicos Legislativos Centroamericanos, siendo asimismo miembro del Comité fundador del Foro de Estudiantes Internacionales del Colegio Nelson Rockefeller para Asuntos Públicos de la Universidad de Albany, Nueva York.

Cargos políticos ejercidos:

Primer diputado propietario por el Departamento de Lempira y presidente del Congreso Nacional por el período 2010-2014.

Secretario general del Partido Nacional de Honduras por el período 2005-2009.

Primer secretario del Congreso Nacional por el período 2002-2006. Primer diputado propietario por el Departamento de Lempira al Congreso Nacional por el período 2002-2006.

Miembro de las Comisiones de Presupuesto, Telecomunicaciones, Paz, Democracia y Desarrollo por el período 2002-2006.

Primer diputado propietario por el Departamento de Lempira al Congreso Nacional por el período 1998-2002. Miembro de las Comisiones Legislativas de Trabajo, Turismo y Legislación II por el período 1998-2002.

Miembro del Comité organizador del Foro de Estudiantes Internacionales del Rockefeller College de la Universidad Estatal de Nueva York en Albany. Vocal primero de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Asociación de Técnicos Legislativos Centroamericanos.

Miembro propietario a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales representado al Sector Estudiantil, 1988-1989.

Presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1988-1989.

Secretaria de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Sra. Doña María Dolores Agüero

Nació en 1982, es licenciada en Ciencias Jurídicas con orientación en Derecho Internacional por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Realizó un Magister en Derecho Internacional Inversiones, Comercio y Arbitraje, de la Universidad de Chile y la Universidad de Heidelberg, con el apoyo del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

En 2013 ingresó por oposición al servicio diplomático y consular de Honduras. Anteriormente trabajó en el sector privado como asistente de la Gerencia de Asesoría Legal del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y como miembro asociado del bufete López Rodezno.

Carrera política:

En diciembre de 2015 fue nombrada vicecanciller de Política Exterior.

En abril de 2016 ocupó el cargo de canciller interina tras la renuncia de su antecesor, Arturo Corrales Álvarez.

En marzo de 2017 fue designada secretaria de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

2.2 Política Exterior

Honduras pertenece a 39 organizaciones internacionales, entre ellas Naciones Unidas, la OEA y el SICA. Tras la normalización de relaciones diplomáticas durante la presidencia de Porfirio Lobo Sosa (2010-2014) el Gobierno de Honduras ha centrado sus esfuerzos en mejorar la imagen de país a nivel internacional, con el principal objetivo de incrementar la inversión extranjera directa y la firma de nuevos convenios de cooperación internacional, así como de obtener financiación a través del Fondo Monetario Internacional y de países donantes, principalmente Estados Unidos a través de los fondos de la Cuenta del Milenio y el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

Las relaciones entre la Unión Europea y Honduras, como es el caso de los demás países de Centroamérica, están basadas en el Diálogo de San José iniciado en 1984 con el objetivo de buscar soluciones a los conflictos armados en la región por medio del diálogo y la negociación. La base jurídica actual de cooperación entre Honduras y la Unión Europea es el Acuerdo Marco de Cooperación firmado en febrero de 1993 junto con otros países de América Central. En 2004, durante la Cumbre UE-ALC de los Jefes de Estado y de Gobierno se decidió que un Acuerdo de Asociación sería el futuro marco estratégico común para promover el proceso de integración regional en América Central y el establecimiento de una cooperación región a región. Este Acuerdo de Asociación, cuya negociación fue concluida en la Cumbre de Madrid el 19 de mayo 2010, contempla tres pilares: el pilar político, el pilar comercial y el pilar de la cooperación. El 5 de enero de 2013 el Congreso Nacional de Honduras ratificó el Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica, convirtiéndose Honduras en el segundo país de la región en ratificar dicho Acuerdo, tras Nicaragua.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA**3.1. Diplomáticas**

Las estrechas relaciones bilaterales entre España y Honduras obedecen a un profundo vínculo histórico y se han ido consolidando, con el paso de los años, gracias a una comunión de valores y tradiciones y a la solidaridad entre ambos países. En la última década la relación bilateral se ha enriquecido gracias al aumento de las cifras de la Cooperación al Desarrollo. España pertenece al Grupo de principales donantes de la Declaración de Estocolmo o G16.

El apoyo brindado por el Gobierno de España al Gobierno y pueblo de Honduras ha sido constante en aras de la consolidación de la política de reconciliación nacional y normalización internacional. Es destacable que tras la crisis postelectoral de 2017, España acompañó el diálogo político facilitado por Naciones Unidas, que alcanzó 169 consensos en diversos ámbitos de la vida política y social del país.

Las relaciones institucionales actualmente son buenas y estables y se mantienen contactos entre las autoridades de forma regular.

España dispone en Tegucigalpa de una Oficina Técnica de Cooperación y de un Centro Cultural muy reconocido.

3.2. Económicas

Las relaciones comerciales y de inversión entre los dos países presentan unos volúmenes moderados, acordes con un mercado pequeño y de bajo poder adquisitivo, como es Honduras. Esta estructura de mercado unida a los problemas de seguridad y el alto grado de inseguridad jurídica en el país, afecta a las empresas españolas establecidas y a las potenciales decisiones de inversión.

En el año 2016 se creó el "Núcleo España" en la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, que agrupa a las empresas españolas presentes en el país, con el fin de potenciar la imagen del sector empresarial español en el país, mejorando la visibilidad de las empresas instaladas, convirtiéndose en una plataforma de encuentro entre empresarios y profesionales de ambos países para generar nuevas oportunidades de negocio.

La Balanza Bilateral de Bienes ha mostrado tradicionalmente un superávit a favor de España, aunque los datos provisionales de 2018 (enero-noviembre) registran el primer déficit comercial con Honduras desde el año 2010.

En 2017, las importaciones aumentaron un 66,78% interanual hasta alcanzar 76,6 M€ (45,9 M€ en 2016), situándose Honduras en el puesto 106 del ranking mundial de países origen de la importación española. Por su parte, las exportaciones se incrementaron un 37,47% interanual totalizando 100,76 M€ (73,44 M€ en 2016), ocupando Honduras el puesto 102 del ranking mundial de países de destino de la exportación española. El superávit comercial ascendió a 24,1 M€, situándose la tasa de cobertura en el 131,44%.

En 2018, periodo enero-noviembre, las importaciones han crecido un 70,3% interanual alcanzando la cifra de 108 M€, mientras que las exportaciones se han contraído un 9,2% interanual ascendiendo a 86 M€. El saldo comercial del periodo presenta un déficit para España de 22 M€, situándose la tasa de cobertura en el 79,62%. Este es el primer déficit comercial con Honduras desde 2010. El rápido crecimiento de nuestras importaciones procedentes de Honduras registrado desde 2016 puede atribuirse a la aplicación del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica, que elimina aranceles para productos como el aceite de palma, café y azúcar. Las importaciones de aceite de palma se han situado como el primer producto de la exportación hondureña a España en el periodo enero-noviembre de 2018, representando el 29% del total.

Debido a la diferencia en los patrones productivos entre los dos países, España exporta principalmente materias primas, productos industriales y bienes de equipo entre los que destacan la industria auxiliar mecánica y de la construcción (principalmente productos siderúrgicos) y la industria farmacéutica; ambas experimentaron un crecimiento sostenido en los últimos años. Asimismo, en los últimos años se observa un incremento de exportaciones de bienes de consumo (principalmente prendas textiles de vestir). España importa de Honduras productos alimenticios (pescados, moluscos y crustáceos, además de café, aceite de palma y azúcar). En 2017 España se situó como 10º proveedor de Honduras y 11º cliente.

Los intercambios turísticos entre los dos países son muy reducidos. Honduras tiene aún un desarrollo turístico muy bajo, aunque sí dispone de cierto potencial, especialmente por ofrecer unas condiciones naturales muy favorables, principalmente para turismo de playa. Los datos sobre criminalidad en Honduras, unido a la falta de infraestructuras y unos servicios todavía poco cualificados son los principales factores que dificultan el desarrollo de este sector en comparación a países del entorno. El turismo es la cuarta fuente de ingreso de divisas del país tras las remesas, la maquila y el café. Desde abril de 2017, Air Europa opera un vuelo semanal directo entre Madrid y San

FICHA PAÍS HONDURAS

Pedro Sula, lo que puede tener un cierto impacto en la afluencia de turistas europeos al país.

El flujo de inversión bruta española en Honduras fluctúa sensiblemente cada año, fruto de operaciones puntuales de inversión o desinversión. En 2017 la inversión alcanzó 2,2 millones de euros, lejos de los 7,9 millones de euros en 2016, mientras que en 2015 sólo llegó a 1,2 millones de euros. En el año 2013, se produjo una desinversión importante de 285 millones de euros por la salida de Lafarge Cementos del territorio nacional.

COMPARACIÓN CON LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

(DATOS 2017)

	Honduras	España	Región
PIB (millones \$)	22.880	1.395.580	n.d
PIB p.c. (\$)	2.620	29.983	n.d
Cuenta corriente (millones \$)	-380	23.746	n.d
Crecimiento PIB (%)	4,8	3,1	n.d
Inflación (%)	4,7	1,1	n.d
Superávit/Déficit Sector Público (% PIB)			
	-2,7	-3,1	n.d

Fuente: Banco Central de Honduras, Banco de España

Última revisión: diciembre 2018

Tipo de cambio €/€ a 31/12/2017= 1,1993

Datos inversión bilateral

El flujo de inversión bruta española en Honduras fluctúa sensiblemente cada año, fruto de operaciones puntuales de inversión o desinversión. En 2017 la inversión alcanzó 2,2 millones de euros, lejos de los 7,9 millones de euros en 2016, mientras que en 2015 sólo llegó a 1,2 millones de euros. En el año 2013, se produjo una desinversión importante de 285 millones de euros por la salida de Lafarge Cementos del territorio nacional.

El total del stock de la inversión española en Honduras en 2016 fue de 66,8 millones de euros, un 0,01% del total de la inversión española en el exterior, situándose en el puesto 67 del ranking mundial de países por posición inversora de España en el exterior.

La inversión hondureña en España sigue siendo mínima y poco relevante, cabe destacar que tras más de 10 años sin ningún movimiento, en 2016 se registró un flujo de inversión de 7,1 millones de euros, y en 2017 cayó hasta los 200.000 euros.

El stock de la inversión de Honduras en España en 2016 asciende a 6,8 millones de euros, un 0,0% del total recibido, situándose en el puesto 90 del ranking mundial de países por posición inversora en España.

CUADRO DE BALANZA COMERCIAL BILATERAL

(DATOS EN EUR)	2015	2016	VAR	2017	VAR
Exportaciones españolas					
	116,8	73,4	-37,14	100,7	37,19
Importaciones españolas					
	44	45,9	4,30	76,6	66,76
SALDO	72,7	27,4	62,24	24,1	12,27
Tasa de cobertura					
	265,12%	159,77%	-39,74	131,44%	-17,73

Fuente: Datacomex

Última actualización: diciembre 2018

Deuda bilateral

A diciembre de 2018 Honduras mantiene un volumen de deuda FIEM de 37,69 M €. No hay deuda comercial.

La deuda de Honduras con España llegó a suponer en torno al 6% de su

deuda total. España ha realizado un importante esfuerzo de condonación desde hace muchos años:

- Plan de urgencia a países afectados por los huracanes Mitch y Georges: España condonó 27, 5 millones de dólares (deuda FAD).

- Diciembre 1999: Condonación de 18,9 millones de dólares en concepto del servicio de la deuda de la Central Hidroeléctrica de Nacaome.

- Aportación de España al HIPC Trust Fund del Banco Mundial (40 millones de dólares) para Honduras y Nicaragua.

- Club de París: En abril de 2004 se aprobó una condonación de 4,88 millones de dólares. Posteriormente el importe condonado se amplió a 5,42 millones de dólares. En mayo de 2005 fueron condonados 28 millones de dólares adicionales correspondientes a la totalidad de la deuda bilateral anterior a la fecha de corte (13,1 millones de deuda comercial y 14,9 millones de deuda AOD).

- Finalmente, en julio de 2005 España acordó condonar el 100% de la deuda AOD posterior a la fecha de corte a los países HIPC en el punto de culminación, articulándose esta condonación en forma de dos programas de conversión:

Programas de conversión de deuda

1. En 2005 se firmó el primer Programa de Conversión de Deuda por importe de 138 millones de dólares (la totalidad de la deuda AOD posterior a la fecha de corte y anterior al 20/6/1999), de los cuales el 60% (83 millones de dólares) fueron objeto de una condonación total y el 40% restante (55 millones de dólares) se ingresó en un fondo de contravalor con destino a proyectos de desarrollo en línea con la Estrategia de Reducción de la Pobreza de Honduras. Este primer convenio del PCD finalizó en febrero de 2019

2. En diciembre de 2007 se firmó un segundo Programa de Conversión de Deuda (toda la deuda FAD y comercial anterior a 31/12/2003). La nueva deuda adicional cancelada ascendió a 141,5 millones de dólares y 35,7 millones de euros, de los cuales 60,2 millones de dólares y 15,8 millones de euros (40% de los vencimientos) se invertirá en proyectos que favorezca el desarrollo del país.

3.3. Cooperación

Cooperación al desarrollo

El inicio de la Cooperación Española (CE) en Honduras se remonta a 1981, año de la firma del Convenio Básico de Cooperación Científico-Técnico entre la República de Honduras y el Reino de España. Posteriormente, en julio de 1994, se firmaría el Convenio de Cooperación Cultural, Educativa y Científica. Asimismo, estos documentos se verían completados con el Documento Estrategia País (DEP) 2005-2009. El 30 de septiembre de 2014 se ha firmado el Marco de Asociación País (MAP) entre España y Honduras que establece las líneas y acciones a desarrollar en materia de cooperación al desarrollo hasta el año 2018, dentro del marco del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, donde se concentra la cooperación en un programa de Gobernabilidad democrática y un programa de Desarrollo local, fijándose como zona de actuación preferente todo el occidente de Honduras (10 de los 18 departamentos)

El presupuesto de cooperación previsible para la ejecución de este MAP es de unos 151 MEUR, de los que SGCID_AECID aportaría unos 90 MEUR, MINECO unos 50 MEUR y COD unos 11 MEUR.

Para el primer trimestre del 2019 está previsto el inicio de la elaboración de

un nuevo MAP 2019-2022 que se esperaría firmar en el tercer trimestre. Se enmarcaría en el V PDCE 2018-2021 alineado a la nueva Agenda 2030 de los ODS; la Programación Conjunta con los Estados Miembros de la UE, donde España tendría un rol relevante en los sectores de Gobernabilidad, Descentralización y Seguridad Alimentaria; así como en el nuevo Plan Estratégico de Gobierno de Honduras 2018-2021.

La Ayuda Oficial al Desarrollo-AOD española en Honduras ha tenido una evolución desigual desde el establecimiento del Documento Estrategia País 2005-2009. Así, durante el período 2006-2012, se desembolsaron 347 MEUR de AOD, alcanzando el mayor volumen en 2008, con más de 102 MEUR desembolsados. En 2009, y como respuesta al golpe de estado, el flujo de AOD se redujo considerablemente hasta los 42 MEUR. A partir de 2010, se produce un considerable descenso continuo en el flujo de ayuda debido a la restricción presupuestaria, producto de la grave crisis económica que afecta a España, alcanzándose en 2012 el nivel más bajo de financiación, con apenas 10,4 MEUR y pasando a ocupar el 10º lugar en la lista de donantes en Honduras, según datos del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). En 2015, la cifra de AOD Bruta desembolsada a Honduras fue de 7,41 MEUR, aunque la AOD Neta representó 3,52 MEUR[1]; y en 2016, la cifras han experimentado mejoría, pasando a ser de 12,1 MEUR y, 7,1 MEUR, respectivamente.

En 2005, España y Honduras suscribieron un primer Convenio del “Programa de Conversión de Deuda”, por un monto de US\$138.3 millones, de los cuales el 40% pasan a un Fondo de Contravalor para financiar proyectos. Este primer convenio del PCD finalizó en febrero de 2019. En 2007, se suscribió un segundo Acuerdo para el mismo programa por un valor de US\$ 85 millones. El objetivo del Programa es contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social de Honduras mediante la ejecución de proyectos en tres sectores fundamentalmente: medio ambiente, educación y energías renovables.

En Honduras, la AECID cuenta con la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Tegucigalpa, que este año 2019 cumplirá 34 años, y cuenta también con una segunda UCE, el Centro Cultural de España en Tegucigalpa, que celebrará 12 años de su inauguración.

Actores de la cooperación española en Honduras aparte de la OTC

Centro Cultural de España en Tegucigalpa:

Fue creado en 2007, es una unidad especializada de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo adscrita a la Misión Diplomática Permanente de España en la República de Honduras.

Como parte de la AECID, integra en su trabajo los fines estatutarios de la misma, especialmente “impulsar el papel de la cultura y el conocimiento en el desarrollo, prestando especial atención al fomento del respeto a la diversidad cultural”. El CCET hace especial énfasis en la promoción de la creatividad y el acceso a la cultura en las nuevas generaciones, e incentiva el proceso de creación artística local apoyando con los diferentes sectores de la sociedad, afín que este público pueda ser promotor y actor de la cultura en sus múltiples expresiones.

ONGD españolas:

Existen alrededor de 20 ONGD españolas trabajando en el país, 16 de ellas cuentan con representación permanente en el país. De estas a su vez, 10 están agrupadas en la Coordinadora de ONGD Españolas en Honduras (CONG-DEH) y 9 cuentan con financiación AECID, siendo en este caso el principal sector de actuación el de seguridad alimentaria.

Empresas españolas:

Vinculadas en su mayor parte a proyectos de desarrollo a través del Programa

de Conversión de Deuda y proyectos de instituciones multilaterales. Cooperación Descentralizada:

En la actualidad mantienen y apoyan iniciativas de cooperación en el país seis CCAA, a saber: Andalucía, Aragón, Asturias, País Vasco, Castilla León y Galicia, mayoritariamente a través del apoyo a proyectos y programas de ONGD.

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID):

Presente en el país desde el año 2000. Ha venido impulsando diferentes intervenciones dirigidas a los sectores más vulnerables con el objetivo de promover los procesos de desarrollo humano integral. Tiene ejecución bilateral siendo su principal socio DICTA de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). Para el 2018 se aprobaron dos nuevos proyectos por un monto total de 0.8 MEUR dirigidos a la Puesta en marcha del Plan Maestro de revitalización del Centro Histórico de Tegucigalpa a través de la Alcaldía Municipal, y el Proyecto Ixchel con el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (GENET). En el 2019, con un monto total de 0.75MEUR se apoyarán los proyectos de Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación de la nueva agenda urbana en Honduras por la Municipalidad de Comayagua y Fortalecimiento de la productividad y competitividad rural con la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA).

Gobierno Vasco, con presencia histórica en Honduras desde el año 2002 a través de financiación a ONGDs. Los sectores mayormente apoyados son: soberanía alimentaria, violencia de género, fortalecimiento OSC y defensores DDHH, etc. En 2016 se aprobaron tres proyectos, dos de ellos regionales, por un monto total aproximado en Honduras de 934.000 Euros.

La Xunta de Galicia está financiando proyectos en Honduras desde el año 2005, fundamentalmente a través de ONGDs y en los sectores relacionados con la pesca, la seguridad alimentaria y agua y saneamiento. Su ámbito geográfico se concentra en el Golfo de Fonseca. En 2016 aprobó un proyecto por un monto próximo a los 200 mil euros.

Otras CCAA que también adjudicaron proyectos a ONGD en 2016 son Asturias (2 proyectos por un monto total aproximado de 130.000 euros), y con un único proyecto Castilla León y Castilla La Mancha.

Las intervenciones bilaterales más relevantes, que se enmarcan en dos ámbitos, son:

Ámbito de Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho

- Elaboración de planes institucionales, formativos y de mejora de los servicios estadísticos del Poder Judicial de Honduras (2015-2017). Tiene como contraparte al Poder Judicial.

- Fortalecimiento de la gestión descentralizada de los municipios y mancomunidades con enfoque de género (2014-2018) (Asociación de Municipios de Honduras).

- Apoyo a la gobernabilidad democrática local con los pueblos indígenas (2016-2018) (Asociación de Municipios de Honduras).

- Fomentar entornos urbanos en convivencia, seguridad y con prevención de violencia en el Centro Histórico de Tegucigalpa (2015-2016) y Santa Rosa de Copán (2016-2018), (Alcaldías Municipales del Distrito Central y de Santa Rosa de Copán respectivamente).

- Apoyo al código penal de Honduras (2016-2017) (Congreso Nacional).

- Apoyo a la introducción de la resiliencia al cambio climático en las políticas públicas locales. Programa regional Arauclima. (2017-2018)

(Fundemuca).

- Proyectos bajo la modalidad de Cooperación Delegada del Programa EUROJUSTICIA de la Unión Europea:
- Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Ministerio Público de Honduras para la Lucha Contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia. (2014-2018). (Ministerio Público de Honduras).
- Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras para la Lucha Contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia (2014-2016) (Tribunal Superior de Cuentas).
- Apoyo a los Esfuerzos Nacionales del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) de Honduras Para la Lucha Contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia (2014-2015) (Instituto de Acceso a la Información Pública).
- Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) Para la Lucha Contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia (2014-2018). (Universidad Nacional Autónoma de Honduras).
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Secretaría de Estado de Seguridad para la Lucha Contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia (2016-2018). (Secretaría de Seguridad).
- Proyecto Cooperación Delegada Implementación de la Escuela de Alta Gerencia Pública (2018-2021) (Escuela de Alta Gerencia Pública).

Ámbito de Desarrollo Local

- Programa de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Local en la Mancomunidad de Colosuca (2014-2018) (Mancomunidad Colosuca).
- Restauración de las iglesias de San Manuel de Colohete, y San Sebastián para su puesta en valor como motor de desarrollo local en la Mancomunidad Colosuca. (2016-2017) (Mancomunidad Colosuca).
- Apoyo a la elaboración del Plan de Acción del Decenio de los Afrodescendientes (2017-2018) (ODECO).
- Fortalecimiento del Programa Nacional de Escuelas Taller (2015 y 2017) (CONEANFO).
- Mejora del acceso al agua potable y gestión del recurso hídrico en la ciudad de Santa Rosa de Copán (2015-2018) (Municipalidad de Santa Rosa de Copán).
- Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS): En Honduras, el FCAS está presente mediante un total de cinco programas bilaterales y un multilateral gestionado por el BID finalizado en diciembre de 2017, cuyo objetivo es "Contribuir a hacer efectivo el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento" a través de proyectos que garantizan su acceso con enfoque en la gestión integral del recurso hídrico y la gobernabilidad del sector. Para cumplir con este objetivo, todos los proyectos del FCAS se conforman de tres componentes esenciales: dotación de infraestructura, fortalecimiento institucional y comunitario, y gestión de cuenca. Al finalizar el año 2018, se aprobaron dos nuevos programas bilaterales. Con apalancamiento del FCAS existe un programa LAIF regional de la UE, que en Honduras realiza los proyectos "Apoyo a la implementación de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles en Tegucigalpa
- Estudios sobre los sistemas de saneamiento y drenaje urbano de la ciudad y adaptación al cambio climático" y "Manejo de residuos sólidos

en Tegucigalpa"

- Aquafund: España contribuye a un fondo multidonante, gestionado por el BID, para intervenciones en materia de agua y saneamiento, desarrollándose en Honduras el proyecto "Modelos de intervención en agua y saneamiento para la zona rural dispersa en Honduras".
- Intervenciones en la modalidad de Cooperación Delegada del Programa EUROLABOR de la Unión Europea:
- Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración (2016-2018) (Municipalidad de Comayagua y Universidad Autónoma de Honduras).
- Intervenciones con ONGD: En diciembre 2018 han finalizado cuatro convenios por un monto de unos 8 MEUR orientados a seguridad alimentaria; de igual forma existen proyectos en áreas como seguridad alimentaria, innovación, género y migración forzada por un monto de unos 2 MEUR

Otras modalidades

SICA: A nivel regional, es importante señalar que España ha venido apoyando de manera estratégica el Programa Regional SICA, que en el programa 2010-2013 incluye acciones en: fortalecimiento institucional del SICA, seguridad democrática e integración económica centroamericana en los ámbitos de agricultura, desarrollo rural, seguridad alimentaria, turismo sostenible y mercados regionales para MIPYMES.

De este modo y en el ámbito del acuerdo AECID, SICA y PNUD se está apoyando el Proyecto Regional "Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que afecta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los países del SICA" (2015-2017), también denominado PREVJUVE, enmarcada en la Estrategia de Seguridad para Centroamérica (ESCA) del SICA.

ONU Mujeres: en el marco de un acuerdo AECID-ONU Mujeres, está en ejecución la Iniciativa Global Ciudades Seguras, siendo Tegucigalpa una de las ciudades en donde se implementa la iniciativa con el título: "Tegucigalpa ciudad segura y libre de violencia para las mujeres y las niñas" (2016-2017).

PNUD/ONU Mujeres: en el marco del Fondo Español para los ODS es ejecuto el Programa Fomento a la Cultura y el Turismo para el Desarrollo Local en la Ruta Lenca (2015-2017), que terminó en agosto 2017.

ACNUR: A través de la Oficina de Acción Humanitaria, en 2016 se dio una subvención "Protección integral de las personas desplazadas internamente en comunidades de alto riesgo de violencia en Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela) y San Pedro Sula, Honduras".

UNESCO: En el marco del Fondo Fiduciario UNESCO/España de cooperación para el desarrollo, se ha aprobado un proyecto regional "Reducción de la extrema violencia de jóvenes mediante el uso de TICs en El Salvador, Guatemala y Honduras".

Cooperación Financiera Reembolsable

En el marco del Fondo para la Promoción del Desarrollo FONPRODE, instrumento destinado a entidades financieras locales para la concesión de microcréditos u otros servicios micro financieros a empresas pequeñas o medianas o a instituciones micro financieras, hay cuatro operaciones en funcionamiento: Fundación para el Desarrollo de Honduras (FUNED-Visión Fund-OPDF) (1,15MEUR) Fundación Covelo (5MEUR) y la Sociedad de Inversiones para la Microempresa en Centroamérica y El Caribe, S.A. (SICSA) regional (1,1 MEUR), y Banco Hondureño del Café S.A. (BANHCAFE) (5MEUR).

Cooperación triangular

Durante el año 2016/2017, se implementó una propuesta teniendo como oferente a Costa Rica en el sector de turismo, concretamente la puesta en marcha el instrumento Bandera Azul Ecológica en playas del litoral hondureño.

Cooperación Delegada UE

Actualmente, se cuenta con tres Acuerdos de Delegación para ejecutar programas en la modalidad de gestión centralizada indirecta o Cooperación Delegada.

El primero, se inició en 2014 enmarcado en el programa EUROJUSTICIA -Promoviendo una Justicia Rápida y Accesible en Honduras, denominado "Lucha contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia" (PIT). El presupuesto delegado a ejecutarse es de 8.388.840 € y 550.000 € los financia la AECID a través del modelo de cofinanciación, con cargo a su presupuesto bilateral 2013 y 2014. Las instituciones contrapartes son: Instituto de Acceso a la Información Pública, Ministerio Público, Tribunal Superior de Cuentas, Secretaría de Seguridad y la Universidad Nacional de Honduras.

La segunda intervención se enmarca en el Programa EUROLABOR de la Unión Europea, que tiene como objetivo lograr el fortalecimiento institucional de las instituciones hondureñas que participan en la promoción del empleo, a través de un marco de actuación conjunta para abordar los problemas de empleo. Concretamente, esta intervención delegada se focaliza en la promoción del empleo juvenil decente con el objetivo de prevenir la migración, por lo tanto, el público meta será fundamentalmente el migrante retornado del área de Comayagua. A su vez, se trabajará en un sistema de información nacional sobre migración, el cual se pretende instalar en la Universidad Autónoma de Honduras -UNAH- bajo la coordinación de la FLACSO. El programa delegado a ejecutar tiene un presupuesto de 2.200.000 €, de los cuales 2.000.000 € son contribución de la UE y los 200.000 € del presupuesto bilateral 2015 de la AECID.

El tercer Programa, denominado "Implementación de la Escuela de Alta Gerencia Pública" se enmarca en el Programa de UE "Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y la Gestión de Políticas Públicas" (MADIGEP)", por un monto de 2,5 MEUR, desarrollando la experiencia técnica del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Existe una cuarta operación, en estudio, en el marco del Programa EURO-SAN Desarrollo Local (EdL), del cual se delegarían a AECID un importe de unos 6.6 MEUR para trabajar la nutrición a nivel local y para fortalecer la participación ciudadana en su control y monitoreo.

3.4. Relación de visitas (diez últimos años)

Visitas de Autoridades españolas a Honduras

Octubre del 2009, visitó el país el secretario de Estado para Iberoamérica, Sr. D. Juan Pablo de la Iglesia, como parte integrante de la Misión de Cancilleres de la OEA.

11 de enero del 2012, tuvo lugar la visita de trabajo de Su Alteza Real el príncipe de Asturias.

26 de enero y el 18 de abril de 2012 tuvo lugar la visita del vicepresidente del Congreso Diputados, D. Javier Barrero.

29 de junio 2012, visitó el país el presidente del Senado, D. Pío García-Escudero, con ocasión de la XXXIX Reunión Ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA



Encuentro entre SM el Rey en el Palacio de La Zarzuela con Su Excelencia el presidente de la República de Honduras, Sr. Juan Orlando Hernández Alvarado, con motivo de su visita oficial a España.- Madrid, 01.10.2014.-© Casa de S.M. el Rey / Borja Fotógrafos

27 de enero de 2014, tuvo lugar la visita de Su Alteza Real el príncipe de Asturias para asistir a la ceremonia de Traspaso de Mando Presidencial.

25 y 26 de mayo de 2015, SM la reina Doña Letizia realizó una visita al país centrada en una agenda de cooperación al desarrollo.

8 de septiembre de 2015, el secretario de Estado de Cooperación para Iberoamérica, Jesús Gracia y el director general para Iberoamérica, Pablo Gómez de Olea, visitaron Honduras para celebrar el Día del Cooperante.

16 y 17 de marzo de 2016, el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación José Manuel García-Margallo, visitó Honduras, y participó en el lanzamiento del Proyecto "Prevención de la Violencia en el Centro Histórico de Tegucigalpa", de la Cooperación Española, así como en la presentación del Núcleo Sectorial España dentro de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa.

13 y 14 de abril de 2018, el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, D. Fernando García Casas se desplazó a Honduras para realizar una visita oficial durante la cual conoció diversos proyectos de cooperación, y se reunió con defensores de DD.HH. y con las empresas españolas. Fue recibido por el presidente de la República.

3, 4 y 5 de febrero de 2019, la secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Doña Ana de la Cueva, visitó Honduras para participar en el evento de cierre del Programa de Conversión de Deuda de Honduras frente a España 2005. Durante su estancia se reunió con el presidente de Honduras, con el presidente del BCIE y con diversas autoridades hondureñas. Mantuvo también encuentros con la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa y con las empresas españolas.

Visitas de autoridades hondureñas a España

Mayo 2010, Don Porfirio Lobo Sosa, presidente de Honduras, viajó a Madrid, con motivo de la VI Cumbre UE-América Latina y el Caribe.

28 de enero de 2011, visita de D. Mario Canahuati, secretario de Relaciones Exteriores.

Noviembre de 2012, el presidente de la República, D. Porfirio Lobo Sosa, visitó España con motivo de la Cumbre Iberoamericana de Cádiz.

30 de septiembre al 1 de octubre de 2014, visitó España el presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández.

3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

Tratado de paz y amistad

Firma: 17 de noviembre de 1894
Ratificación: 28 de agosto de 1895
Gaceta de Madrid: 11 de julio de 1896

Convenio de arbitraje

Firma: 13 de mayo de 1905
Ratificación: 16 de julio de 1906
Gaceta de Madrid: 21 de agosto de 1906

Canje de Notas sobre supresión de visados

Firma: 30 de junio de 1961
En vigor: 15 de julio de 1961
B.O.E.: 24 de junio de 1982

Tratado de doble nacionalidad

Firma: 15 de junio de 1966
En vigor: 25 de abril de 1967
B.O.E.: 18 de mayo de 1967

Convenio de cooperación social

Firma: 5 de noviembre de 1971,
En vigor: 6 de diciembre de 1978
B.O.E.: 22 de diciembre de 1979

Convenio de cooperación económica

Firma: 17 de octubre de 1972,
En vigor: 8 de noviembre de 1978
B.O.E.: 16 de diciembre de 1978

Convenio básico de cooperación científica y técnica. Protocolo anejo

Firma: 8 de diciembre de 1981.
Aplicación provisional: 8 de diciembre de 1981.
En vigor: 9 de junio de 1982 B.O.E.: 8 de marzo de 1982

Acuerdo de cooperación técnica complementario al Convenio de cooperación social para el desarrollo de programas en materia socio-laboral en Honduras

Firma: 30 de diciembre de 1985
Aplicación provisional: 1 de enero de 1986
En vigor: 3 de junio de 1987
B.O.E.: 7 de abril de 1986 y 25 de julio de 1987

Convenio para la constitución de un Fondo de contrapartida de ayuda alimentaria

Firma: 11 de marzo de 1988
En vigor: 11 de marzo de 1988
B.O.E.: 14 de abril de 1988

Acuerdo complementario general de cooperación del Convenio básico de cooperación científica y técnica

Firma: 20 de septiembre de 1990
En vigor: 5 de marzo de 1992
B.O.E.: 29 de abril de 1992

Acuerdo sobre transporte aéreo

Firma: 30 de octubre de 1992
Aplicación provisional: 30 de octubre de 1992
B.O.E.: 30 de diciembre de 1992 y 10 de febrero de 1993

Canje de Notas para modificar el art. 2 del Tratado de doble nacionalidad de 15 de junio de 1966

Firma: 10 de noviembre y 8 de diciembre de 1993

Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones

Firma: 18 de marzo de 1994
En vigor: 23 de mayo de 1996
B.O.E.: 20 de julio de 1996

Acuerdo de complementariedad y apoyo mutuo diplomático

Firma: 15 de febrero de 1995

Convenio de cooperación cultural, educativa y científica

Firma: 19 de julio de 1994
En vigor: 31 de julio de 1998
B.O.E.: 17 de octubre de 1998

Tratado sobre traslado de personas condenadas

Firma: 13 de noviembre de 1999

Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas

Firma: 13 de noviembre de 1999

Protocolo adicional modificando el Tratado de doble nacionalidad

Firma: 13 de noviembre de 1999

Tratado de extradición

Firma: 13 de noviembre de 1999

Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares

Firma: 9 de mayo de 2001

Marco de Asociación País de la Cooperación 2014 – 2018

Firma: 30 de septiembre de 2014

3.6. Datos de la representación española

Embajada de España en Tegucigalpa

Embajador, D. Guillermo Kirkpatrick de la Vega
Cancillería: Calle Santander, 801. Colonia Matamoros.- Tegucigalpa, M.D.C.
Apartado de Correos: 3221. Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos: 2236 68 75, 2236 65 89, 2236 68 65, 2236 56 66 y 2236 91 27 y 2236 7684.
Fax: 2236 86 82 y 2221 09 80.
Correo Electrónico: emb.tegucigalpa@maec.es

Oficina Económica y Comercial

Agregado Económica y Comercial, D. Emilio González Santiago.
Dirección: Centro de Negocios Las Lomas, 4º piso, Avenida República de Costa Rica, Lomas del Mayab.- Tegucigalpa M.D.C.
Teléfonos: 2235 30 01, 2235 30 02, 2235 30 03 y 2231 17 60
Fax: 2235 30 04.
Correo Electrónico: tegucigalpa@comercio.mineco.es

Oficina Técnica de Cooperación AECID

Coordinador general, D. Juan José Sanzberro Gamio
Dirección: Calle República de Colombia, Casa N.º 2329, Colonia Palmira.- Tegucigalpa, M.D.C.
Apartado de Correos: 2766.
Teléfonos: 2232 20 19, 2231 02 37 y 2235 89 69.
Fax: 2232 24 59.
Correo Electrónico: otchonduras@aecid.es

Centro Cultural de España

Director del Centro Cultural Español en Tegucigalpa, D. Joaquín Benito Tejero
Dirección: 1a Calle, 655, Colonia Palmira, contiguo al Redondel de los Artesanos.- Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos: 2238 20 13, 2238 50 94 y 2238 57 41.
Fax: 2238 53 32.
Correo Electrónico: info.ccet@aecid.es

Agregaduría de Defensa

Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo, D. Augusto Javier Martínez Segura, coronel del Ejército de Tierra, con residencia en Managua
Dirección: Avda. del Campo, 408. Las Colinas.- Managua.
Teléfonos: (+505) 22 76 12 22.
Fax: (+505) 22 76 21 82.
Correo Electrónico: agredman@oc.mde.es

Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Consejero: D. José Luis González Sánchez, con residencia en San José de Costa Rica
Dirección: Calle 32. Avdas. 0 y 1, Edificio La Carmelita.
Apartado de correos 10150-1000. San José.
Teléfono: (+506) 2222 98 23.
Fax: (+506) 2222 97 33.
Correo Electrónico: consejeriasanjose@amnet.cr

Consejería de Interior

Consejero de Interior, D. Francisco Martín Ancín, con residencia en San Salvador
Dirección: calle La Reforma, 164 bis. Colonia San Benito.- San Salvador.
Apartado de Correos: 496.
Teléfonos: (+503) 22 37 83 31
Fax: (+503) 22 37 96 21.
Correo Electrónico: consejeria.elsalvador@interior.es

Oficina Española de Turismo

Consejera de Turismo, Dña. Isabel Alonso Piñar, con residencia en México
Dirección: Calle Francisco Petrarca núm. 240, Colonia Chapultepec – Los Morales, 11560, Ciudad de México
Teléfono: (+5255) 5249 12 70.
Fax: (+5255) 5249 12 71.
Correo Electrónico: mexico@tourspain.es

Sección de Trabajo e Inmigración

Jefa Sección de Trabajo e Inmigración para Centroamérica y Panamá: Dña. María José Fuentes García
Dirección: Carretera a Pavas, costado norte Antojitos.- San José. Apartado de Correos: 2058.- 1000 San José.
Teléfonos: (+506) 2232 70 11 y 2232 75 92.
Fax: (+506) 2231 75 34.
Correo Electrónico: clcostarica@meys.es